



BOLETÍN FINANCIERO

PRIMER TRIMESTRE DEL 2026

Resultados Financieros a Marzo

Este boletín tiene como objetivo explicar, de forma clara y sencilla, los principales indicadores financieros de Coopemédicos R.L, de acuerdo con lo evaluado en la normativa SUGEF 25-23.

Los indicadores financieros definidos en la normativa SUGEF 25-23 tienen como finalidad que el regulador evalúe de manera integral la solidez, estabilidad y sostenibilidad económico-financiera de las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas, bajo un enfoque de regulación proporcional.

A través de estos indicadores, la SUGEF analiza aspectos clave como la calidad y suficiencia del patrimonio, la gestión del riesgo crediticio, la eficiencia operativa, la capacidad de generación de excedentes y la liquidez de corto plazo; con el objetivo de asegurar que las entidades cuenten con recursos suficientes para enfrentar escenarios adversos, cumplir oportunamente con sus obligaciones y mantener la continuidad del negocio en beneficio de los asociados.

De forma integrada, los resultados de estos indicadores permiten al supervisor clasificar a las cooperativas en niveles de normalidad o irregularidad, facilitando una supervisión temprana, preventiva y orientada a la estabilidad del sistema financiero cooperativo.



A continuación, un resumen de resultados por cada uno de estos indicadores:

SUFICIENCIA PATRIMONIAL – 20,08%

Mide la fortaleza financiera de la cooperativa, similar a las defensas de un paciente. La normativa exige un mínimo del 16%. Al ubicarse en un 20,08%, Coopemédicos demuestra una posición sólida, capaz de enfrentar escenarios económicos adversos sin poner en riesgo los recursos de los asociados.

CALIDAD DE ACTIVOS – 3,49%

Representa el porcentaje de la cartera de créditos con dificultades de pago. El límite permitido es del 5%. Un 3,49% indica que la mayoría de los créditos se pagan correctamente, reflejando una gestión prudente y responsable del riesgo crediticio.

EFICIENCIA – 59,51%

Este indicador muestra qué tan bien se utilizan los recursos para operar. Mientras menor sea el porcentaje, mayor es la eficiencia. Con un 59,51%, la cooperativa demuestra un adecuado control de gastos y buena administración, considerando que el límite aceptable es estar por debajo de un 75%.

RENDIMIENTO – 1,38%

Mide la rentabilidad generada por las operaciones. Un resultado superior al 1% que es el límite establecido por la superintendencia, confirma que Coopemédicos genera excedentes de forma estable, coherente con su naturaleza solidaria y sin asumir riesgos innecesarios.

COBERTURA DE LIQUIDEZ – 82,02 VECES

Indica la capacidad para cumplir obligaciones inmediatas. La exigencia mínima es 1,5 veces y esto ¿Qué significa? En palabra simples por cada 100 colones la

cooperativa debe disponer de 150 colones en caso de que los asociados quieran retirar sus ahorros. Un nivel tan superior demuestra una amplia capacidad de respuesta ante retiros o situaciones de tensión financiera.

COBERTURA DE LIQUIDEZ EN DÓLARES – 33,12 VECES

Refleja la misma fortaleza de liquidez en moneda extranjera, garantizando estabilidad también frente a compromisos en dólares. Básicamente cumple el mismo objetivo explicado en el indicador anterior, por lo que la cooperativa demuestra solidez ante escenarios adversos en moneda extranjera.

CONCLUSIÓN GENERAL

En conjunto, estos resultados ubican a Coopemédicos R.L. en la categoría regulatoria **NORMALIDAD 1**, la mejor calificación posible. Esto confirma que la cooperativa es financieramente sana, bien administrada y orientada a la seguridad y bienestar de sus asociados.

COOPEMÉDICOS R.L

Crecemos juntos, crecemos seguros